

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

46918 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a trámite de información pública la modificación sustancial de la concesión administrativa titularidad de LBC TANK TERMINALS CARTAGENA, S.A., con destino a "Instalación de Terminal de Productos Químicos para su Almacenamiento en la Dársena de Escombreras", como consecuencia de solicitud de prórroga del plazo de vigencia del título concesional.*

Mediante escrito de fecha 12 de junio de 2017, don Agustín Moreno Roldán, actuando en nombre y representación de LBC TANK TERMINALS CARTAGENA, S.A., ha solicitado que por parte de la Autoridad Portuaria de Cartagena se inicien los tramites oportunos tendentes a la modificación de la concesión administrativa en su día otorgada para "Instalación de Terminal de Productos Químicos para su Almacenamiento en la Dársena de Escombreras", al objeto de ampliar el plazo de vigencia del citado título concesional.

Conforme prevé el artículo 88.2. letra d) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la modificación solicitada tiene la consideración de modificación sustancial del título concesional de referencia. Por ello, y según lo dispuesto en el artículo 85.3. del mencionado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, la citada solicitud se somete a información pública durante un plazo de veinte (20) días.

Lo que se hace publico para que en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, cualquier interesado pueda examinar el expediente en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Cartagena, sitas en Plaza Héroes de Cavite, s/n, de lunes a viernes, en horario hábil de 9:00 h. a 14:00 horas.

Cartagena, 25 de julio de 2017.- El Director General, Fermín Rol Rol.

ID: A170058177-1